ACTA DE ANALISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTO ADJUDICARIO

EXPEDIENTE: CONTR-2024-412983 (00157/ISE/2024/CA)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CEEE NTRA SRA DE LA MERCED-CEIP VIRGEN DEL MAR(VUELTA) - CEIP VIRGEN DEL MAR(SOLO TRAYECTO IDA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 38.901,90 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 38.901,90 €
VALOR ESTIMADO: 38.901,90 €

ASISTENTENTES UNIDAD TÉCNICA
José María Salvador Bonilla, Israel García-Rincón Fernández

En Cádiz, siendo las 08:10h horas del día 01 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación fue el día 30 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado y a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

ENTIDAD	LOTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
31667548K - MANUEL ORTEGA GARCÍA	1	27/06/2024 - 22:04
B56958457 - TAXI ÁMBAR, S.L.	2	28/06/2024 - 13:17

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2024 412983 (00157/ISE/2024/CA) (CONTR 2024 412983) SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EDUCACIÓN ESPECIAL-EDUCACION ORDINARIA INFERIOR A 9 PLAZAS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS CEEE NTRA SRA DE LA MERCED-CEIP VIRGEN DEL MAR(VUELTA) - CEIP VIRGEN DEL MAR(SOLO TRAYECTO IDA), mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de la siguiente persona licitadora, por el importe y plazo indicado a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

ENTIDAD	LOTE	IMPORTE	PLAZO
B56958457 - TAXI ÁMBAR, S.L.	2	8.550,00 €	10 meses

Examinada y calificada la documentación presentada se considera, por la Unidad Técnica, que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda la exclusión del procedimiento de:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	FECHA	01/07/2024
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ78YCVZZX3U4URKFWNZW7EX4U	PÁGINA	1/2

ENTIDAD	LOTE	MOTIVO
31667548K - MANUEL ORTEGA GARCÍA	1	No aporta Certificado de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato

Siguiendo lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, si la persona licitadora propuesta no procede a subsanar la documentación previa a la adjudicación solicitada en el plazo establecido, será excluida del procedimiento de adjudicación y se procederá a solicitar la misma documentación a la siguiente candidata en puntuación, que según la clasificación recogida en el acta celebrada el 17 de junio de 2024 es la persona licitadora ÁNGEL REPISO BARBA - 75868416H.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	FECHA	01/07/2024
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ78YCVZZX3U4URKFWNZW7EX4U	PÁGINA	2/2